

SER INMIGRANTE
NO ES UN DELITO

**Campaña por el
cierre de los centros
de internamiento
para extranjeros**

Nota Informativa

21 de marzo de 2013

Ocho internos denunciaron en el juzgado de Valencia ser víctimas de palizas

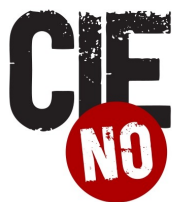
VEINTISÉIS PERSONAS ENCERRADAS EN EL CIE DE ZAPADORES AFIRMAN HABER SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DE ALGUNOS POLICIAS EN 2012

Un total de 26 personas recluidas en el CIE de Zapadores (Valencia) manifestaron haber sufrido violencia por parte de algunos policías durante 2012, según se recoge en el informe **¿Cuál es el delito?** elaborado por la Campaña por el Cierre de los CIE, la plataforma que integra a una treintena de organizaciones sociales valencianas que acompañan a las internas e internos del CIE de Zapadores desde hace tres años. Estas denuncias se refieren a insultos, vejaciones, castigos colectivos e incluso malos tratos físicos, como los que denunciaron ocho internos en el juzgado de Valencia por haber sido víctimas de palizas. El informe se ha presentado hoy, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, incluye un prólogo del catedrático de la Universitat de València, Javier de Lucas, y está dedicado a “todas las mujeres y hombres que sufren cada día por culpa de las leyes y políticas racistas e injustas de control de flujos migratorios, y especialmente a todas las víctimas que han sufrido la experiencia del internamiento en un CIE”.

En el informe también se incluyen las denuncias de años anteriores, como la acusación en 2010 de una mujer contra un policía por haber abusado sexualmente de ella en el calabozo de la comisaría de Orihuela donde pasó la noche antes de ingresar en el CIE y las palizas colectivas de finales de 2010 y octubre de 2011 en Zapadores. Además, se explican las agresiones a un ciudadano nigeriano cuando era deportado en junio de 2012. La abogada de la Campaña, Ester Izquierdo, aseguró que casi la totalidad de estas denuncias son sobreesídas porque se expulsa a los denunciados “no respetando su derecho a la tutela judicial efectiva e impidiendo que se investiguen los malos tratos”.

Los centros de internamiento para extranjeros son instalaciones donde el Estado español encierra a personas a la espera de ser expulsadas por carecer de permiso de residencia aunque no hayan cometido ningún delito. La falta administrativa en la que han incurrido -en contra de su voluntad- es equivalente al impago de una multa de tráfico, pero se les impone una sanción desproporcionada: privación de libertad y de muchos otros derechos fundamentales. Por eso, desde la Campaña se denuncia su existencia para que “resulte abominable para cualquiera tener un CIE en la ciudad”, explicó Ana Fornés, portavoz de la Campaña.

Fornés expuso las múltiples irregularidades detectadas en el funcionamiento del CIE de Zapadores a través de los testimonios de las 332 personas (80% hombres y 20% mujeres) que fueron acompañadas el pasado año (en total, desde 2010 se ha realizado apoyo psicosocial y jurídico a 655 personas internadas y a muchos de sus familiares y amigos), “deficiencias que coinciden en los otros CIE del Estado español”. Zapadores no sólo carece del preceptivo servicio de asistencia social sino que las personas no pueden realizar ningún tipo de actividad cultural o recreativa, salvo algún juego de mesa, ver televisión o dar patadas a un balón; esto aumenta el estado de ansiedad en el que se encuentran al no comprender por qué están encerradas si no han cometido ningún delito. A todo esto se añade la falta de información sobre su situación jurídica; dificultades para solicitar asilo y



SER INMIGRANTE
NO ES UN DELITO

**Campaña por el
cierre de los centros
de internamiento
para extranjeros**

Nota Informativa

21 de marzo de 2013

contactar con ONG; existencia de dos celdas de aislamiento sin criterios reglamentados sobre su uso; visitas de familiares limitadas y sin posibilidad de contacto físico; insuficiencia en los productos de higiene y vestuario entregados; falta de regulación térmica en las duchas (el agua sale helada o hirviendo); imposibilidad de usar el baño por la noche lo que les obliga a hacer sus necesidades en la misma celda, etc. Y, por último, se les somete a la terrible incertidumbre de no conocer su destino: no se avisa con antelación de la fecha de expulsión por lo que se impide la despedida de los seres queridos que dejan atrás y la acogida en el lugar al que llegan.

Estas irregularidades fueron corroboradas ante los medios de comunicación por un ciudadano de origen subsahariano que fue recluido en Zapadores a finales del pasado año. Esta persona denunció que fue engañada por unos policías que le ofrecieron trabajo, “me pidieron que les enseñara mis papeles y cuando lo hice me llevaron al calabozo, y de ahí, al CIE, donde estuve 50 días”. En Zapadores “no había calefacción, el agua de la ducha salía muy fría o muy caliente, teníamos que comprar el agua en las máquinas o beber de los grifos de los baños que estaban muy sucios ya que sólo nos daban un litro para cuatro personas al mediodía y por la tarde. Además, oímos como un día un policía pegaba a alguien”, afirmó.